

LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL RADIO TELEVISIÓN DE ANDALUCIA ANULA EL PRESUPUESTO DE SINERGIA S.A PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.



Desde alternativasindical hemos de comunicaros una buena noticia, una vez más hemos conseguido que las empresas Low Cost de Seguridad queden descalificada dentro de los concursos públicos.

Hablamos de la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de la agencia pública empresarial radio televisión de Andalucía por un presupuesto de licitación de 2.102.980,00 euros distribuidos en 10 centros repartido por toda la geografía Andaluza: CP.Algeciras, CP.Jerez de la Frontera , Edificio Canal Sur Isla Cartuja , Almeria ,Cádiz,Córdoba , Granada , Huelva , Jaén y Pabellón de Andalucía. Un total de 49 vigilantes de seguridad que podrían haber sido perjudicados ante el perjuicio económico que supone la contratación de dichas empresas como es Sinergia S.A. que suponen una pérdida salarial del más del 30% para cada trabajador. Estas empresas de seguridad ofertan el precio más económico para después aplicar su convenio propio y no respetar el convenio colectivo, pasando de un salario medio de 1100 euros a 700 euros llevando a este sector a la precariedad laboral.

Una vez más exigimos el cumplimiento íntegro de lo manifestado por Susana Diaz en el Parlamento, en cuanto a incluir en las licitaciones cláusulas sociales para que las contrataciones de las empresas respeten los derechos de los trabajadores sobre el Estatuto de los trabajadores y convenios colectivos.

Por ello quisiera transmitir el buen trabajo llevado a cabo por alternativa sindical y agradecer la confianza depositada por cada uno de los vigilantes de seguridad de Canal Sur. Espero que cunda el ejemplo y entre todos demos la bienvenida a una nueva ética sindical.



Fdo. Mónica Mena Santos.

Coordinadora Provincial de Igualdad